

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2021/885 *Cédula de citación a Sandra María Machado. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 730/2020.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 730/2020.
Negociado: EM.
N.I.G.: 2305044420200002918
De: D. PEDRO FERNÁNDEZ ARROYO
Abogado: PENÉLOPE MARÍA CASTEJÓN LÓPEZ
Contra: D^a. SANDRA MARÍA MACHADO y FOGASA
Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 730/2020 se ha acordado citar a Sandra María Machado como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19/4/21 a las 11:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av.de Madrid, nº 70-5^a Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sandra María Machado.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 26 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.